



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/G1-0001/08/19

Oficio N°: DFT/R/1939/2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

Tlaxcala, Tlaxcala, a 09 de agosto de 2019

EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 01 de Agosto de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/0161/2018 de fecha 25 de Enero de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 15.917 Metros cúbicos rollo	2	1263	1264	21229774	21229775
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 430.003 Metros cúbicos rollo	36	1265	1300	21229776	21229811
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 107.095 Metros cúbicos rollo	9	1301	1309	21229812	21229820
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 134.508 Metros cúbicos rollo	11	1310	1320	21229821	21229831
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 19.187 Metros cúbicos rollo	2	1321	1322	21229832	21229833
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 9.076 Metros cúbicos rollo	1	1323	1323	21229834	21229834
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 7.556 Metros cúbicos rollo	1	1324	1324	21229835	21229835
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, leña y/o brazuelo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 5.156 Metros cúbicos rollo	1	1325	1325	21229836	21229836
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, leña y/o brazuelo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 164.413 Metros cúbicos rollo	27	1326	1352	21229837	21229863
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, leña y/o brazuelo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 40.948 Metros cúbicos rollo	7	1353	1359	21229864	21229870
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, leña y/o brazuelo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 51.429 Metros cúbicos rollo	9	1360	1368	21229871	21229879
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, leña y/o brazuelo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 7.336 Metros cúbicos rollo	1	1369	1369	21229880	21229880
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, leña y/o brazuelo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 11.798 Metros cúbicos rollo	2	1370	1371	21229881	21229882





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/G1-0001/08/19

Oficio N°: DFT/R/1939/2019

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

Tlaxcala, Tlaxcala, a 09 de agosto de 2019

EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, leña y/o brazuelo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 9.823 Metros cúbicos rollo	1	1372	1372	21229883	21229883
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, leña y/o brazuelo, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 0.511 Metros cúbicos rollo	1	1373	1373	21229884	21229884
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, leña y/o brazuelo, <i>Quercus crassipes</i> , (ENCINO), 2.829 Metros cúbicos rollo	1	1374	1374	21229885	21229885
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, leña y/o brazuelo, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 24.013 Metros cúbicos rollo	3	1375	1377	21229886	21229888
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, leña y/o brazuelo, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 2.630 Metros cúbicos rollo	1	1378	1378	21229889	21229889

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE TLAXCALA
Enrique Fernández Pedraza

ING. ENRIQUE FERNÁNDEZ PEDRAZA
ESTADO DE TLAXCALA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tlaxcala, Tlax.

EFP/HGG/RGM

